MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N°...681.....

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MOPC CE N° 06/2012, CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL PALACIO DE GOBIERNO, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DE PEDRO ROBERTO MOYANO SOUSA.

Asunción, 23 **de** abril **de 2012**

VISTO: La Nota UOC N° 986/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita se apruebe la adjudicación del Llamado MOPC CE N° 06/2012, Contratación Directa Vía Excepción para los Trabajos de Mantenimiento y Reparaciones Varias en el Palacio de Gobierno, a favor de la Empresa **CONSTRUCCIONES** de Pedro Roberto Moyano Sousa; y

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 33°, "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala": c) se realicen con fines de garantizar la seguridad de la Nación...; complementando lo expuesto, el Art. 71° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Contratación por razones de seguridad del Estado. La seguridad del Estado solo podrá ser invocada como supuesto de Excepción, siempre que existan evidencias de que los procedimientos de Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas puedan causar un daño en el ámbito mencionado y que el criterio haya sido específicamente definido en un Decreto fundado del Poder Ejecutivo o en una Ley del Congreso".

Que cuenta con el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, en el que recomienda adjudicar en el marco del mencionado Llamado al referido Oferente.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

COPIA

Artículo 1° Aprobar la adjudicación del Llamado MOPC CE N° 06/2012, Contratación Directa Vía Excepción para los Trabajos de Mantenimiento y Reparaciones Varias en el Palacio de Gobierno, a favor de la Empresa **CONSTRUCCIONES** de Pedro Roberto Moyano Sousa, por un monto de guaraníes seiscientos doce millones doscientos catorce mil (Gs. 612.214.000), IVA incluido.

Jefe de Documental
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N°...681.....

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MOPC CE N° 06/2012, CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL PALACIO DE GOBIERNO, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DE PEDRO ROBERTO MOYANO SOUSA.

COPIA

2° Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro

CPB/ipm..